

IES LUIS BUÑUEL

LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA 2º ESO

Sumario

1. CONTENIDOS MÍNIMOS.....	1
2. CRITERIOS DE EVALUACIÓN MÍNIMOS.....	3
3. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.....	5
4. ALUMNOS QUE CURSAN 3º DE LA ESO CON LA LENGUA PENDIENTE DE 2º DE LA ESO.....	6

1. CONTENIDOS MÍNIMOS

BLOQUE 1: La comunicación oral: escuchar y hablar

Contenidos:

Escuchar:

Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con los ámbitos de uso personal, académico/escolar y social y con la finalidad que persiguen: textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos, argumentativos y dialogados.

BLOQUE 2: Comunicación escrita: Leer y escribir

Contenidos:

- Conocimiento y uso de técnicas y estrategias para la comprensión de textos escritos.
- Lectura, comprensión, interpretación y valoración de textos escritos de ámbito personal, académico/escolar y social.
- Lectura, comprensión, interpretación y valoración de textos narrativos, descriptivos, dialogados, instructivos y expositivos.
- Actitud crítica y reflexiva ante la lectura.
- Respeto a las exposiciones y opiniones ajenas.
- Utilización de diccionarios, Tecnologías de la Información y la Comunicación y conocimiento del funcionamiento de bibliotecas.

- Conocimiento y uso de técnicas y estrategias para la producción de textos escritos: planificación, obtención de datos, organización de la información, redacción y revisión de textos.
- Aplicación de las normas ortográficas y gramaticales.
- Escritura de textos relacionados con los ámbitos personal, académico/escolar y social.
- Escritura de textos narrativos, descriptivos, dialogados e instructivos.
- Interés por la escritura como forma de aprendizaje y de comunicación de conocimiento, ideas, sentimientos y emociones.

BLOQUE 3: Conocimiento de la lengua

- Reconocimiento, uso y explicación de las categorías gramaticales.
- Reconocimiento y uso coherente de las formas verbales en los textos, con especial atención a los distintos valores del presente de indicativo.
- Reconocimiento, uso y explicación de los elementos constitutivos de la palabra. Procedimientos para formar palabras: derivación, composición, acrónimos y siglas.
- Comprensión e interpretación de los componentes del significado de las palabras: denotación y connotación.
- Conocimiento reflexivo de las relaciones semánticas que se establecen entre las palabras.
- Observación, reflexión y explicación de los cambios que afectan al significado de las palabras: causas y mecanismos (metáfora, metonimia, tabú y eufemismo).
- Conocimiento, uso y valoración de las normas ortográficas y gramaticales reconociendo su valor social y la necesidad de ceñirse a ellas para conseguir una comunicación eficaz.
- Reconocimiento, identificación y explicación de los distintos sintagmas o grupos de palabras: grupo nominal, adjetival, preposicional, verbal y adverbial y de las relaciones que se establecen entre los elementos que los conforman en el marco de la oración simple.
- Reconocimiento y explicación del funcionamiento sintáctico de la oración simple, en especial del verbo a partir de su significado, identificando el sujeto y los complementos del verbo, distinguiendo entre argumentales y no argumentales, transformando oraciones para observar diferentes papeles semánticos del sujeto (agente y paciente).
- Utilización de una terminología del análisis sintáctico básico: oración; sujeto y predicado; predicado nominal y predicado verbal; sujeto, verbo y complementos; agente, causa y paciente.

- Reconocimiento, uso y explicación de los conectores textuales y de los principales mecanismos de referencia interna, tanto gramaticales (deixis personal, temporal y espacial) como léxicos (elipsis, hiperónimos, campos semánticos y familias léxicas).
- Reconocimiento de la expresión de la objetividad y la subjetividad a través de las referencias internas al emisor y al receptor en los textos.
- Explicación progresiva de la coherencia del discurso teniendo en cuenta las relaciones gramaticales y léxicas que se establecen en el interior del texto y su relación con el contexto.
- Composición de enunciados y textos cohesionados con inserción de elementos explicativos.
- Conocimiento y valoración de la realidad plurilingüe de España con especial atención a las lenguas propias de Aragón como fuente de enriquecimiento personal y como muestra de la riqueza de nuestro patrimonio histórico y cultural.

BLOQUE 4: Educación literaria

- Lectura de obras o fragmentos de obras de la literatura aragonesa, española y universal de la literatura juvenil como fuente de placer, de enriquecimiento personal y de reconocimiento del mundo para lograr el desarrollo de los propios gustos e intereses literarios y consolidar el hábito lector.
- Introducción a la literatura a través de textos.
- Conocimiento de los géneros y principales subgéneros literarios y de sus características esenciales a través de la lectura y explicación de fragmentos significativos y, en su caso, textos completos.
- Redacción de textos de intención literaria a partir de la lectura de textos utilizando las convenciones formales de los distintos géneros y subgéneros con intención lúdica y creativa.
- Creación
- Realización de trabajos académicos sobre temas del currículo de literatura.
- Consulta y utilización de fuentes y recursos variados de información para la realización de trabajos.

2. CRITERIOS DE EVALUACIÓN MÍNIMOS

El alumnado debe ser capaz de:

- Comprender, interpretar y valorar textos orales, de diferente tipo.
- Reconocer, interpretar y evaluar progresivamente la claridad expositiva, la adecuación, coherencia y cohesión del contenido de las producciones orales propias y ajenas, así como los aspectos prosódicos y los elementos no verbales (gestos, movimientos, mirada...).

- Reproducir situaciones reales o imaginarias de comunicación potenciando el desarrollo progresivo de las habilidades sociales, la expresión verbal y no verbal y la representación de realidades, sentimientos y emociones.
- Aplicar estrategias de lectura comprensiva y crítica de los textos, con el fin de manifestar una actitud crítica ante la lectura de cualquier tipo de textos u obras literarias a través de una lectura reflexiva que permita identificar posturas de acuerdo o desacuerdo respetando en todo momento las opiniones de los demás.
- Aplicar progresivamente las estrategias necesarias para producir textos adecuados, coherentes y cohesionados.
- Escribir textos en relación con los ámbitos personal, académico /escolar y social, utilizando adecuadamente las diferentes formas de elocución.
- Aplicar los conocimientos sobre la lengua y sus normas de uso para resolver problemas de comprensión de textos orales y escritos y para la composición y revisión, progresivamente autónoma, de los textos propios y ajenos, utilizando la terminología gramatical necesaria para la explicación de los diversos usos de la lengua.
- Reconocer y analizar la estructura de las palabras pertenecientes a las distintas categorías gramaticales, distinguiendo las flexivas de las no flexivas.
- Comprender el significado de las palabras en toda su extensión para reconocer y diferenciar los usos objetivos de los usos subjetivos.
- Comprender, utilizar y valorar las relaciones semánticas de semejanza y de contrariedad que se establecen entre las palabras y su uso en el discurso oral y escrito.
- Aplicar y valorar las normas ortográficas y gramaticales, reconociendo su valor social y la necesidad de ceñirse a ellas para conseguir una comunicación eficaz.
- Observar, reconocer y explicar los usos de los sintagmas o grupos nominales, adjetivales, verbales, preposicionales y adverbiales y de las relaciones que se establecen entre los elementos que los conforman; los elementos constitutivos de la oración simple: sujeto y predicado.
- Identificar los conectores textuales presentes en los textos reconociendo la función que realizan en la organización del contenido del discurso.
- Identificar la intención comunicativa del que habla o escucha.
- Interpretar de forma adecuada los discursos orales y escritos teniendo en cuenta los elementos lingüísticos, las relaciones gramaticales y léxicas, la estructura y disposición de los contenidos en función de la intención comunicativa.

- Conocer la realidad plurilingüe de España, la distribución geográfica de sus diferentes lenguas y dialectos con especial atención a la realidad lingüística de Aragón, así como sus orígenes históricos, a la vez que se valore esta relación como fuente de enriquecimiento personal y como muestra de la riqueza de nuestro patrimonio histórico y cultural.
- Leer, comprender e interpretar fragmentos u obras de la literatura aragonesa, española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil, actualizándolas desde su propia competencia de lector.
- Reflexionar sobre las analogías existentes entre la literatura y el resto de las artes: música, pintura, cine, etc., como expresión de las ideas, sentimientos o visión del mundo del ser humano, analizando e interrelacionando con espíritu crítico obras literarias de todas las épocas, o elementos de las mismas (temas, personajes...), con obras pertenecientes a disciplinas artísticas.
- Comprender textos literarios identificando el tema, resumiendo su contenido e interpretando progresivamente algunas peculiaridades del lenguaje literario: convenciones de género, recursos expresivos y tropos.
- Redactar textos con intención literaria a partir de la lectura de textos ajustándose a las convenciones básicas de los principales géneros y subgéneros literarios reflexionando sobre la propia producción y la de sus compañeros.

3. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Para obtener la nota del trimestre, la baremación que el Departamento estimó oportuna para cada aspecto valorado es la siguiente:

- Exámenes (al menos, uno por evaluación): 70%. Si se realizan varios controles y pruebas, se hará la media entre ellos.
- Tareas diarias, trabajos específicos, actitud, comportamiento: 15%
- Controles sobre los libros de lectura: 15%

El tratamiento de la ortografía (tanto grafías como acentos), de la expresión, así como la limpieza y el orden, es importante a efectos de calificación. Las faltas de ortografía y de expresión serán penalizadas con -0,1 hasta un máximo de 1 punto en las pruebas escritas de cualquier tipo.

Asimismo será calificado con 0 puntos todo ejercicio, examen o trabajo en el que el alumno haya cometido cualquier tipo de fraude académico. Si dicha falta, que estimamos muy grave, se produjera en el examen de recuperación final, el alumno será calificado en la evaluación final de la asignatura como Insuficiente.

Para trasladar las calificaciones la 1ª y 2ª evaluación a los correspondientes boletines de notas, se aplicará la regla de truncamiento de la parte decimal. Esta parte decimal se conservará para el cálculo de la calificación final del curso.

La nota final del curso se obtendrá teniendo en cuenta las calificaciones de las tres evaluaciones, de acuerdo con el siguiente baremo: la 1ª evaluación supondrá un 25% de dicha nota, la 2ª un 35%, y la 3ª un 40%.

En caso de confinamiento se podrán modificar dichos porcentajes, en función de la norma que se dicte al respecto y se evaluará en función de los criterios mínimos.

Se considerará Aprobado aquel alumno cuya nota final sea igual o superior a 5.

4. ALUMNOS QUE CURSAN 3º DE LA ESO CON LA LENGUA PENDIENTE DE 2º DE LA ESO

- Para aprobar la asignatura, deberán realizar el cuadernillo *Aprueba tus exámenes 2º ESO*, de la editorial Oxford y aprobar la primera y la segunda evaluación del curso en el que estén matriculados. La realización de esta tarea es imprescindible, ya que supone un repaso de los contenidos de 1º, que servirá también para afianzar la materia de 2º de ESO.
- Durante el mes de enero tendrán que entregar a su profesor de Lengua castellana y literatura dicho cuadernillo y haber realizado las tareas correspondientes a los temas 1-2-3-4-9-10. Durante el mes de abril deberán volver a entregar el cuaderno, en este caso deberán realizar las tareas de los temas: 5-6-7-8-11-12.
- En caso de que el alumno no presente el cuaderno, o suspenda alguna de las evaluaciones, deberá realizar una prueba final a principios de junio sobre todos los contenidos del curso.